



Ref.: Expte. N° 11-08-56296

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 27 de Febrero de 2009

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Paolo Giaccaria en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen del 2 de junio de 2007 de la materia Redes de PyMES de la Tecnicatura en Economía y Administración de PyMES, en lo referente a la calificación de la alumna GOMEZ, María Emilia Leg. N° 200443274;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 4 la alumna GOMEZ, María Emilia Leg. N° 200443274, figura con una calificación de seis (6) en el Acta de Examen N° 168 Libro N° 262 de fecha 2 de junio de 2007 en la materia Redes de PyMES;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE.**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Paolo Giaccaria a modificar el Acta de Examen N° 168 Libro N° 262 de fecha 2 de junio de 2007 de la materia Redes de PyMES en la cual la alumna GOMEZ, María Emilia Leg. N° 200443274 deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 47/2009 (13 ls)


Lic. MARÍA GALLEGO
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS


Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS